

3/m

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
DE LA SIERRA - GUAYAQUIL

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

24 Ago 93 10 43

902353

**ZOILA MARGOT VELEZ ALBAN**, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **AVILES & VELEZ "AVVE" LABORATORIO DE ANALISIS DE ALIMENTOS S.A.**, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **AVILES & VELEZ "AVVE" LABORATORIO DE ANALISIS DE ALIMENTOS S.A.**, con fecha 2 de Agosto de 1993, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 1.020 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la **Dra. ZOILA MARGOT VELEZ ALBAN**, de nacionalidad ecuatoriana;

2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 480 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del **Dr. JULIO CESAR AVILES LASPRILLAS**, de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la Química Farmacéutica **MARGOT LORENA AVILES VELEZ DE MORENO**, de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **SYLVIA PATRICIA AVILES VELEZ DE NOLIVOS**, de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **KARINA PAOLA AVILES VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del **JULIO CESAR AVILES VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana;

7.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 96 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente, a favor de **MONICA ALEXANDRA AVILES VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana;

Q. N.

8.- Por la señorita Venus Patiño Vélez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **MONICA ALEXANDRA AVILES VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana;

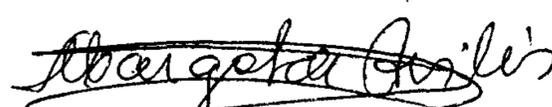
9.- Por la señorita Soraya Suárez Cruz, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **MONICA ALEXANDRA AVILES VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana;

10.- Por el señor Carmita Muñoz Paredes, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **MONICA ALEXANDRA AVILES VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana;

11.- Por el señor Enrique Elao Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **MONICA ALEXANDRA AVILES VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente

A   
**ZOILA MARGOT VELEZ ALBAN**  
**GERENTE GENERAL**